

Cuenca, a 5 de Enero del 2015.

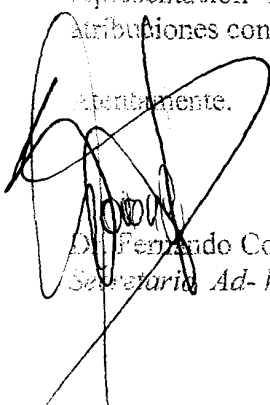
Sr.
FELIX ANGEL GORDON SANTILLAN
Ciudad.

De mi consideración:

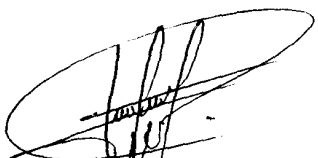
Me es grato comunicar a Usted que, la Junta General de socios de la compañía **CERVEZA ARTESANAL BEER HOUSE CEBEERHOUSE CIA. LTDA.** constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo de éste cantón Cuenca Dr. Christian Palacios, el 12 de Noviembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 819 de fecha 27 de Noviembre del 2012, junta reunida en fecha 04 de Enero del 2015, resolvió por unanimidad elegirlo como **PRESIDENTE** de ésta compañía por el período estatutario de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

A usted le corresponde dirigir y vigilar la marcha general de la compañía ejercer su representación legal judicial y extrajudicial, por subrogación al gerente. Sus demás atribuciones constan en el Art. 29 de los Estatutos Sociales.

Respectuosamente.


Dr. Fernando Coronel Palomeque
Secretario Ad-hoc.

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.
Cuenca, 5 de Enero del 2015


Sr. FELIX ANGEL GORDON SANTILLAN
Ci 170827023-4



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	100
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/01/2015
FECHA ACEPTACION:	05/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERVEZA ARTESANAL BEER HOUSE CEBEERHOUSE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

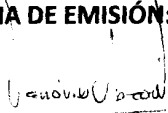
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708270234	GORDON SANTILLAN FELIX ANGEL	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

